

Votar sin alternativas no es elegir, es resignarse: una reseña de “Así se vota en Cuba” (Leandro Querido, 2018)*

Ángela Mariottiz y Nicolás Torres

En la actualidad, las elecciones son un factor determinante dentro del estudio de las democracias, pues como lo menciona Nohlen (1994), en los Estados modernos ningún fenómeno es tan común como este, y su importancia se refleja en su capacidad para representar el método democrático para designar a los representantes del pueblo. Sin embargo, tanto el impacto como la aplicación o espectro de las elecciones dentro de un sistema electoral y su significación real en la práctica pueden variar ampliamente dependiendo del caso de estudio sobre el cual se haga énfasis, de modo que pueden encontrarse casos en donde la figura electoral como técnica de designación de representantes sea utilizada sin contenido democrático alguno (Nohlen, 1994). Bajo esta idea, se entiende que las elecciones no son una figura exclusiva de las democracias, y, por ende, se hace necesario partir de sus conceptos o atributos para determinar su calidad democrática.

En este sentido, para determinar las cualidades reales de las elecciones en Cuba, primero es necesario analizar el sistema político cubano, pues como indica Nohlen (1994), el concepto de las elecciones, su importancia y sus funciones varían de un sistema político a otro, en donde en algunos sistemas el elector puede elegir entre varios partidos y tomar su decisión libremente, y en otros tiene que votar por un partido único que no permite la participación de otros. Al respecto, Morlino (2004), como se citó en Querido (2018), menciona que el caso de Cuba recae más sobre un totalitarismo que sobre un autoritarismo perfecto, pues en Cuba se niega el pluralismo y, en cambio, hay una tendencia absoluta de un único partido de gobierno, un partido de Estado, recayendo así el sistema político cubano sobre la distinción de un sistema totalitario de elecciones no competitivas. En este escenario, para hablar de democracia no solamente se exige la realización de elecciones, sino de elecciones libres.

Para sustentar esta categorización, Querido (2018) comienza brindando un

*Leandro Querido es licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, especializado en sistemas electorales, docente de la Universidad de Buenos Aires en Ciencia Política. Director de la ONG Transparencia Electoral de América Latina. Ha sido observador electoral en diversos países del continente americano, entre ellos: Ecuador, Colombia, México, Estados Unidos, Venezuela, Guatemala, Bolivia, Honduras, Perú, Argentina, entre otros. Una de sus obras más conocidas es el Libro Elecciones en Latinoamérica 1985-2015, declarada “de interés social y cultural” por la legislatura de Buenos Aires

listado de factores o rasgos característicos de la democracia que en Cuba destacan por su ausencia, especialmente en el proceso electoral, los cuales son: la participación efectiva de los ciudadanos; la igualdad de votos tanto a favor como en contra de una política; la capacidad del electorado para mantenerse informado; el control ciudadano a los programas de acción en la agenda de toma de decisiones; la inclusión de los miembros de la sociedad; y el respeto y la garantía de los derechos fundamentales. Estos rasgos pueden relacionarse con los principios de las elecciones competitivas que establece Nohlen (1994), como lo son la competencia entre candidatos; la igualdad de oportunidades en el ámbito de las candidaturas; la libertad de elección de la ciudadanía; y un sistema electoral garante de resultados imparciales. En ambos casos, se puede afirmar que en Cuba no se cumplen estos factores en la práctica. Para evidenciar lo anterior, la mejor ruta es realizar un análisis del proceso electoral en Cuba en la práctica, y para ello, Leandro Querido recurre al estudio de uno de los períodos electorales más recientes en la isla.

Las elecciones en Cuba durante el período 2017-2018 fueron bastante coyunturales, ya que estas anunciaban “el fin” de los Castro como figuras del poder en el país, delegando el poder soberano a otro dirigente por medio de las elecciones. No es una falsedad afirmar que hay pocos libros que ahondan en las particularidades de las elecciones en regímenes autoritarios, y podría decirse que esto responde a un consenso general sobre la concepción o finalidad de las elecciones en este tipo de regímenes, es decir, a un ejercicio de poder. Aun así, se hace necesario e intrigante conocer el proceso detrás de estas elecciones, sobre todo cuando hablamos de una de las dictaduras más estables de América Latina. *Así se vota en Cuba* es un libro escrito por Leandro Querido, quien trabajó en conjunto con el Centro para la Apertura y el Desarrollo en América Latina (CADAL), que busca llenar el vacío sobre esta materia en aras de poner a la luz los fenómenos extrajudiciales que inevitablemente acompañaron a las elecciones en Cuba, la contradicción entre las leyes y la realidad electoral, así como los relatos de quienes vivieron en carne propia lo sucedido en este periodo electoral.

El libro se compone de once capítulos, en donde de manera detallada se presenta un estudio del rol del ciudadano en Cuba dentro de los asuntos públicos como derecho humano, particularmente dentro de los procesos electorales. Analiza las elecciones dadas entre 2017 y 2018, ya que se entiende que estas darían “fin” a la presencia de los Castro en la presidencia del país, haciendo una revisión de los fragmentos de la Constitución que hacen referencia al proceso electoral en la isla. Más adelante, los capítulos más extensos se concentran en analizar la Ley Electoral tal y como se encuentra positivizada, mientras que también se aterrizan estos enunciados a la práctica de las elecciones dentro de Cuba, en donde se exponen los resultados y se analiza la participación de la oposición en dichas elecciones. Tras hacer una minuciosa lectura de la Ley Electoral cubana, el libro concluye haciendo una referencia al proceso de selección del cuerpo electoral más influyente en el país: la Asamblea Nacional y

el Consejo de Estado.

De esta forma, Querido plantea la diferencia entre las elecciones como medio democrático para la designación de representantes y las elecciones como ejercicio del poder de los regímenes autoritarios, que más allá de buscar legitimidad en la designación de puestos como sucede en un escenario democrático, busca generar efectos de legitimidad extranjera sobre los dirigentes y, más que todo, como herramienta de filtro interno. Así pues, se exalta la carencia de la competencia política durante las elecciones cubanas, elemento que marca la principal diferencia de la finalidad de las elecciones en ambos contextos y que sentencia la naturaleza totalitaria del régimen cubano.

En principio, se alude a distintos artículos de la Constitución, a partir de los cuales es posible evidenciar la contradicción entre ellos, ya que a pesar de que establece que la soberanía le pertenece al pueblo, que los órganos del Estado son renovables y elegibles, también se estipula que las libertades de los ciudadanos no pueden ir en contra de la construcción estatal del comunismo y del socialismo. La forma en que el autor crea nexos lógicos entre estas incoherencias legislativas cobran mucho sentido tras conocer que el voto del elector que no es militante del partido no tiene el mismo peso que el de un elector oficialista. No obstante, el libro explica en cada capítulo por qué las elecciones cubanas, en últimas instancias, no son realmente una elección democrática, sino una ilusión de ellas, en donde no solo hay carencia de competencia, sino también de alternativas.

Para ello, Querido introduce la jerarquía de las Asambleas, y permite entender el proceso de postulación y elección. El electorado por su parte nombra candidatos a la Asamblea de Nominación. De esta Asamblea ‘primaria’ surgen los precandidatos que posteriormente serán delegados municipales, es decir candidatos a las Asambleas Municipales. Lo que determinará el paso de precandidatos a delegados es la Asamblea de Barrio, en donde se realiza una consulta pública a mano alzada, esta Asamblea ‘secundaria’ es dirigida, organizada y planeada por las Comisiones Electorales de Circunscripción; entidades gubernamentales, encargadas de aprobar los perfiles, verificar los votos, y encargarse de que ninguno que pretenda desviarse del objetivo socialista genere alguna irregularidad durante los procesos. A pesar de los mecanismos de participación como el voto no secreto, muchas personas conservan su fé de abrir más posibilidades a los cubanos y ven a las Asambleas Municipales como la mayor oportunidad para hacerlo, ya que en este espacio es más posible participar además de votar que en el resto del sistema electoral cubano, como en las Asambleas Provinciales y en la Asamblea Nacional.

Muchos cubanos que no militan en el partido, aún consideran que la mejor vía para contraatacar las regulaciones invasivas del Estado, es por medio de las elecciones. Muchos de ellos buscaron participar y postularse a las Asambleas Municipales y Provinciales. De acuerdo con los testimonios que el autor

comparte en el texto, muchos de ellos deben someterse a las reglas del Estado dentro de las votaciones para poder participar, así esto implique fingir o mentir para ellos. A pesar de que estos actos han sido juzgados, muchos de ellos creen que por medio de las mismas leyes es posible demostrar la ilegitimidad del gobierno, y buscan que cada vez sean más las voces plurales que cuenten con el apoyo de la ciudadanía y de la misma acción represiva del gobierno para lograr abrirle paso a una reforma política desde estos espacios.

Por otro lado, cuando el Estado percibe estos ‘infiltrados’, ni siquiera la alternativa de fingir sería una tentativa. El autor enseña varios casos de las reacciones del gobierno en el momento en que se percibe a una persona que no es del partido con intenciones de participar o nominarse, las acciones pueden implicar un arresto domiciliario o mucha más represión durante las consultas populares, que al ser a mano alzada y con presencia estatal, complica la situación para aquellos candidatos independientes. La intimidación, alteración de listas, cambio de fechas, entre otras acciones caracterizan las reacciones más comunes del Estado cubano.

Ahora bien, estas contradicciones entre la ley y la práctica no se limitan únicamente al marco interno, o constitucional, de Cuba, sino que también se extienden al escenario internacional, pues como se menciona dentro del libro, Cuba, a pesar de ser firmante del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, no ha llegado a ratificarlo, y en consecuencia, no ha sido garante efectivo de los derechos políticos a elegir y ser elegido ni a participar directamente de estos procesos como sí lo han hecho otros países en mayor medida.

En este sentido, se puede evidenciar que en Cuba hay una intervención directa del poder político en la organización y realización de las elecciones tanto a nivel nacional, como a nivel provincial y municipal, de modo que la figura de las elecciones en el país queda reducida a unas elecciones no competitivas, no libres y sin fines democráticos. En cambio, se contempla un control y una represión por parte del Estado sobre los procesos electorales por medio, principalmente, de las Comisiones Electorales, que se encargan de atentar contra la competencia y el ejercicio libre del derecho a elegir y ser elegido a través de la deslegitimación de las campañas contrarias al régimen imponiendo obstáculos a la publicidad de sus campañas y la financiación de las mismas, dejando claro, una vez más, la falta de igualdad de oportunidades entre las candidaturas, problema que gana fuerza si se tiene en cuenta que las Comisiones Electorales se valen de recursos públicos, es decir, recursos del régimen, para llevar a cabo las labores de publicación de las hojas de vida de los candidatos, facilitando el control estatal de esta entidad y el control interno de aquellos que se decidan nominar a las elecciones, generando así dinámicas políticas de ganadores absolutos en las cuales el régimen es el más beneficiado.

En este sentido, se puede evidenciar que en Cuba hay una intervención di-

recta del poder político en la organización y realización de las elecciones tanto a nivel nacional, como a nivel provincial y municipal, de modo que la figura de las elecciones en el país queda reducida a unas elecciones no competitivas, no libres y sin fines democráticos. En cambio, se contempla un control y una represión por parte del Estado sobre los procesos electorales por medio, principalmente, de las Comisiones Electorales, que se encargan de atentar contra la competencia y el ejercicio libre del derecho a elegir y ser elegido a través de la deslegitimación de las campañas contrarias al régimen imponiendo obstáculos a la publicidad de sus campañas y la financiación de las mismas, dejando claro, una vez más, la falta de igualdad de oportunidades entre las candidaturas, problema que gana fuerza si se tiene en cuenta que las Comisiones Electorales se valen de recursos públicos, es decir, recursos del régimen, para llevar a cabo las labores de publicación de las hojas de vida de los candidatos, facilitando el control estatal de esta entidad y el control interno de aquellos que se decidan nominar a las elecciones, generando así dinámicas políticas de ganadores absolutos en las cuales el régimen es el más beneficiado.

De este modo, se puede resaltar que dentro de Cuba se brinda prioridad a una legitimación del sistema electoral basada en los fines de la sociedad socialista y sustentada en la supuesta alta movilización social y la unanimidad casi obligada hacia el partido único, es decir, una legitimación resultado de la cooptación de la voluntad general por parte del Estado y las excepciones electorales al Partido Comunista. Su contraparte se refleja en la legitimación democrática resultada de las elecciones competitivas, donde la ciudadanía tiene un papel destacado en la elaboración e implementación de la normativa electoral, y dentro de cuyas funciones, como dice Nohlen (1994), se encuentra el expresar la confianza del electorado en los candidatos electos, constituir cuerpos representativos funcionales y controlar el gobierno, de ahí que se establezca una fuerte relación entre los sistemas electorales y la gobernabilidad, entendida esta última como la interacción entre gobernantes y gobernados, las capacidades del gobierno y las demandas políticas de la ciudadanía, y las tensiones existentes entre ambas partes (Nohlen, 1993). Resultado de los defectos democráticos en los procesos electorales en Cuba se da paso, entonces, para hablar de una ingobernabilidad creciente en el país y una erosión de la confianza popular en los órganos electorales.

El libro de Querido, como se ha podido evidenciar, presenta un análisis a fondo de la constitución legal del sistema electoral en Cuba y a partir de ello expone las grandes falencias y contradicciones del mismo cuando se pasa a la práctica, siendo estas falencias las que permiten que en Cuba se hable de un régimen totalitario de elecciones no competitivas donde los candidatos no cuentan con garantías para su participación igualitaria, efectiva, transparente y segura en los procesos políticos, y mucho menos con garantías para el cumplimiento de sus derechos a elegir y ser elegidos, o más bien, a participar directamente sobre los procesos políticos del país. En este sentido, el libro se consagra como un claro referente al momento de hablar sobre cómo funcionan

los procesos electorales en Cuba y cuáles son sus implicaciones democráticas.

No obstante, sería bueno que Querido hubiera ahondado más en tres aspectos generales que, si bien pueden llegar a mencionarse durante la lectura, no llegan a tener el impacto o la importancia que se les podría haber dado: por un lado, la falta de información y estadística confiable sobre los procesos electorales en la isla y la afectación que esto tiene en las dinámicas de exportación del modelo político del régimen y su búsqueda de legitimación en el exterior. Por otro lado, el papel o la posición más concreta que ocupan las minorías cubanas dentro de un sistema electoral que dentro del marco legal intenta proclamarse como un modelo representativo, de modo que fuese más claro evidenciar los obstáculos de estos grupos sociales en sus aspiraciones de participar del gobierno respecto a los sectores oficialistas. Finalmente, también hubiera tenido cabida dentro del libro una apreciación más especulativa de cara a las elecciones de 2023, y el desarrollo de dinámicas abstencionistas por parte de la población civil a modo de protesta en contra del régimen. Todo esto con el objetivo de brindarle al libro un enfoque más social a la aproximación constitucional con la que ya cuenta este análisis electoral.

En conclusión, lo que se evidencia en Cuba es una ausencia remarcable de principios democráticos en torno a los procesos electorales, donde factores como la representación, la igualdad de oportunidades y la competencia política se ven enfrentados por realidades como la sobre representación de las instituciones oficialistas, el monismo del Partido Comunista dentro del sistema electoral, la imposición de obstáculos a candidatos de oposición y el control estatal de los organismos electorales. Así mismo, se expone una dicotomía al momento de hablar del panorama electoral cubano entre aquello que está escrito en la ley y la Constitución, y lo que efectivamente se evidencia en las prácticas electorales, es decir, el discurso oficial y la realidad ofrecen visiones distintas. Pero si algo queda claro, es que en Cuba no existen elecciones libres que garanticen la competencia y den paso para hablar de prácticas democráticas, sino que en su lugar existe un sistema con una arquitectura electoral dispuesta al servicio del Estado que lleva a que en Cuba no haya una autoridad electoral autónoma e independiente que garantice el correcto ejercicio de los derechos políticos a elegir y ser elegido.

Referencias

Nohlen, D. (1993). *Sistemas electorales y gobernabilidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Querido, L. (2018). *Así se vota en Cuba*. [Transparencia Electoral]. CADAL.